



# GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL N° 10-2021-GR.CAJ/CHO.

Chota, 22 de enero 2021

### VISTOS:

EL OFICIO N° 16-2021-GR-CAJ-GSRCH-OSRA/ULPF. DE FECHA 21/01/2021.

### CONSIDERANDOS:

Que, la Gerencia Sub Regional de Chota, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Cajamarca, con capacidad de contraer compromisos, siendo la entidad responsable de formular y coordinar acciones de desarrollo dentro del ámbito geográfico de su jurisdicción de las provincias de Chota, Hualgayoc y Santa Cruz; constituyendo una Entidad del Sector Público.

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley No 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo NO 082-2019-EF, establece que "(..) El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento";

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo NO 344-2018-EF, establece que "luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, el numeral 7.6.1 de la Directiva No 002-2019 OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada con Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, en adelante la Directiva, respecto a la modificación del Plan Anual de Contrataciones, señala que éste puede ser modificado en cualquier momento durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, asimismo, el numeral 7.6.2 de la Directiva establece que "toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el Funcionario a quien se le haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el Portal Web del SEACE";





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



Que, mediante el documento del visto de la Unidad de Logística y Patrimonio, se solicita la **Aprobación Del Plan Anual De Contrataciones 2021**, de la Gerencia Sub Regional Chota para el año fiscal 2021, mediante acto resolutivo, con la finalidad de registrar en el SEACE-OSCE procedimientos de selección, programados para el presente ejercicio, asimismo indica que el proyecto de plan anual de contrataciones prevé los procedimientos de selección que se convocan durante el correspondiente ejercicio "(...), adjunta el formato establecido por OSCE, que contiene el detalle de los procedimientos de selección para su inclusión, según Anexo N° 01, que formara parte de la presente resolución según cuadro detalle:

PAC 2021

Nro. Ref.	Descripción	Tipo Proceso	Items	Fuentes Financiamiento	Valor Estimado	Mes Previsto
1	CAPACITACION "Mejoramiento del servicio de agua para el sistema de riego en el centro poblado Yuracyacu, distrito de Chota, provincia Chota, región Cajamarca"	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito]	115,428.00	Enero
2	Supervision de la obra: Mejoramiento del servicio educativo en las instituciones educativas secundarias Samuel del Alcázar, Valentín Paniagua Corazao en los CC.PP. Llangodén Alto Y Lancheonga, distrito de Lajas, Huambos, provincia de Chota – Cajamarca	Adjudicación Simplificada	1	Recursos Ordinarios	213,393.06	Enero
3	Supervision de la obra: "Mejoramiento del servicio educativo en las instituciones educativas secundarias Samuel del Alcázar, Valentín Paniagua Corazao en los CC.PP. Llangodén Alto y Lancheonga, distrito de Lajas, Huambos, provincia de Chota – Cajamarca"	Adjudicación Simplificada	1	Recursos Ordinarios	217,233.06	Enero
4	Supervision de la obra: "Mejoramiento del camino vecinal tramo cruce Santa Rosa hasta cruce Oxapampa, distritos de Bambamarca y la Liberta de Pallan – provincias de Hualgayoc y Celendín – Cajamarca"	Adjudicación Simplificada	1	Recursos Ordinarios	334,785.00	Enero

*Supervisión para C/P Colegio*

Que, la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Gerencia Sub Regional Chota, en el marco de la Ley de Contrataciones del estado, recae en Gerente Sub Regional;

Que, en este sentido, corresponde aprobar **el Plan anual de contrataciones**, de la Gerencia Sub Regional Chota para el año 2021, debiendo ser publicada en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles;

De conformidad con lo dispuesto por el Tuo de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082 2019-EF, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF; Estando a los considerandos expuesto y en uso a las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Sub Regional Chota, y Resolución Gerencial N° 166-2020- GR. CAJ/CHO, de fecha 30 de diciembre del 2020, con las visaciones de la oficina Sub Regional de Administración; Sub Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Operaciones y Dirección Sub Regional de Asesoría Jurídica;





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR, el *Plan Anual de Contrataciones de la Gerencia Sub Regional Chota para el año fiscal 2021*, conforme se detalla en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

PAC 2021

Nro. Ref.	Descripción	Tipo Proceso	Items	Fuentes Financiamiento	Valor Estimado	Mes Previsto
1	CAPACITACION "Mejoramiento del servicio de agua para el sistema de riego en el centro poblado Yuracyacu, distrito de Chota, provincia Chota, región Cajamarca"	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito]	115,428.00	Enero
2	Supervision de la obra: Mejoramiento del servicio educativo en las instituciones educativas secundarias Samuel del Alcázar, Valentín Paniagua Corazao en los CC.PP. Llangodén Alto Y Lancheonga, distrito de Lajas, Huambos, provincia de Chota – Cajamarca	Adjudicación Simplificada	1	Recursos Ordinarios	213,393.06	Enero
3	Supervision de la obra: "Mejoramiento del servicio educativo en las instituciones educativas secundarias Samuel del Alcázar, Valentín Paniagua Corazao en los CC.PP. Llangodén Alto y Lancheonga, distrito de Lajas, Huambos, provincia de Chota – Cajamarca"	Adjudicación Simplificada	1	Recursos Ordinarios	217,233.06	Enero
4	Supervision de la obra: "Mejoramiento del camino vecinal tramo cruce Santa Rosa hasta cruce Oxapampa, distritos de Bambamarca y la Liberta de Pallan – provincias de Hualgayoc y Celendín – Cajamarca"	Adjudicación Simplificada	1	Recursos Ordinarios	334,785.00	Enero



**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Disponer que la Unidad de logística y Patrimonio publique la presente Resolución en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

**ARTÍCULO TERCERO.** - Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional de la Gerencia Sub Regional Chota, para su difusión.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA

Ing. Víctor A. Centa Cueva  
(R) GERENTE SUB REGIONAL